



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, el día 23 de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Oficina de la Abogada General, ubicada en Marina Nacional No. 60, piso 15, Colonia Tacuba, C. P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2019 se reunieron el Mtro. Iván González del Valle, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, el Mtro. Fiarío Hernández de la Rosa, Suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Lic. Sergio Gutiérrez Reyes, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Transparencia.

Asistieron como invitado el Lic. Héctor Aaron Borja Ruíz, Subdirector de Control Normativo, en la Oficina de la Abogada General.

En uso de la palabra, el Mtro. Iván González del Valle, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

### **Punto 1. Declaración de Quórum.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Mtro. Iván González del Valle, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia llevó a cabo la verificación del quorum legal con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procedió a sesionar.

### **Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Mtro. Iván González del Valle, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, conforme a lo siguiente:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del "AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PLAZOS INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTROS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR".



Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

***ACUERDO 02.2019.01.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.***

**Punto 3. Aprobación del “AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PLAZOS INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTROS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR”.**

El Mtro. Iván González del Valle, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Lic. Sergio Gutierrez Reyes, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, quien pregunta cuál sería la obligatoriedad del Aviso por el que se dan a conocer los términos de atención de Solicitudes de Información Pública.

En respuesta, el Mtro. Iván González del Valle, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia refiere que, de aprobarse en la presente sesión del Comité de Transparencia, se procedería a someterlo a consideración del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), a efecto de que se incorporé como norma interna de la Secretaría de Salud, cuya difusión se realizaría a través de la Normateca Interna de la página electrónica del COMERI.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

***ACUERDO 02.2019.02.Ext. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como***



**en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, se aprueba el “AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PLAZOS INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y OTROS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR”.**

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

#### INTEGRANTES

**Mtro. Iván González del Valle**

Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

**Mtro. Fiarío Hernández de la Rosa**

Suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información

**Lic. Sergio Gutiérrez Reyes**

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2019**  
AÑO DEL CASTILLO DE SAN  
EMILIANO ZAPATA

Acta de la Segunda Sesión  
Extraordinaria del Comité de  
Transparencia de la Secretaría de  
Salud  
23 de mayo de 2019

**INVITADO**

**Lic. Héctor Aaron Borja Ruíz**  
Subdirector de Control Normativo en  
la Oficina de la Abogada General